



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVIII - N° 611

Bogotá, D. C., viernes, 5 de julio de 2019

EDICIÓN DE 16 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CÁMARA DE REPRESENTANTES
ACTA NÚMERO 027 DE 2019

(marzo 27)

Cuatrenio Constitucional 2018-2022

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2018
al 20 de junio de 2019

Artículo 78 Ley 5ª de 1992.

(Bogotá, D. C., 27 de marzo de 2019)

A las nueve y cincuenta de la mañana (9:50 a. m.), la Presidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, Mónica María Raigoza Morales, da apertura a la sesión de la siguiente manera:

Muy buenos días. Hoy 27 de marzo, damos inicio y se abre la sesión. Proceda señora Secretaria, llamado a lista.

Secretaria, Diana Marcela Morales Rojas:

Buenos días, honorables Representantes y demás asistentes.

Gómez Betancurt Luis Fernando

Gómez Millán Adriana

Leal Pérez Wilmer

Montes de Castro Emeterio José

Muñoz Lopera León Fredy

Pizarro Rodríguez María José

Quintero Cardona Esteban

Raigoza Morales Mónica María

Rojas Lara Rodrigo Arturo

Valencia Montaña Mónica Liliana

Responden al llamado a lista, diez (10) honorables Representantes.

En el transcurso de la sesión, se hicieron presentes los siguientes ocho (8) honorables Representantes:

Angulo Viveros Milton Hugo

Arcos Benavides Oswaldo

Cuello Baute Alfredo Ape

Medina Arteaga Aquileo

Patiño Amariles Diego

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Rojano Palacio Karina Estefanía

Villalba Hodwalker Martha Patricia

Presidenta, han contestado diez (10) Representantes, de dieciocho (18), en consecuencia, hay quórum decisorio.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Sírvase dar lectura al Orden del Día.

Secretaria:

“RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SEXTA

CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Cuatrenio Constitucional 2018-2022

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2018
al 20 de junio de 2019

(Segundo Período de Sesiones del 16 de marzo
al 20 de junio de 2019)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de marzo de 2019

Hora: 9:00 a.m.

I**Llamado a lista y verificación del quórum****II****Citación a Servidores Públicos**

De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992 y en desarrollo de:

Proposición número 029**-Aprobada-**

(Noviembre 6 de 2018)

Presentada por: honorables Representantes *Adriana Gómez Millán, Martha Patricia Villalba Hodwalker y Rodrigo Arturo Rojas Lara.*

La Comisión Sexta de la Cámara de Representantes tiene a su cargo temas sociales sensibles para la vida de los colombianos y el desarrollo socio económico de nuestro país, como lo son las calamidades públicas.

Por tal razón, solicito se cite a los organismos nacionales encargados o competentes para que se traten las situaciones que se vienen presentando en el país por eventos de lluvia y deslizamientos de tierra y se nos informe el plan de mitigación, atención de la contingencia que se está adelantando, así como la exposición del estado actual de la atención de los eventos acaecidos en la ola invernal ocurrida en el período 2010-2012 y que originó la creación del Fondo de Adaptación.

Sustentamos esta proposición en que es necesario tener conocimiento si ya finalizó la atención de los daños causados por la ola invernal (2010-2012) y cómo el país está atendiendo los eventos que se están presentando en diferentes zonas del país (Caldas, Valle del Cauca, Atlántico, entre otros) por estas mismas causas; el invierno.

FUNCIONARIOS CITADOS:

Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera, Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), doctor Eduardo José González Angulo y Gerente del Fondo de Adaptación, doctor Edgar Ortiz Pabón.

FUNCIONARIO INVITADO:

Doctor Carlos Felipe Córdoba Larrarte, Contralor General de la República.

CUESTIONARIO PARA LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO Y EL FONDO DE ADAPTACIÓN.

Se solicita al Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres y al Director del Fondo de Adaptación, se sirvan informar a la

Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, por la competencia de esta Comisión en el tema de calamidades públicas, lo siguiente:

1. Informar el Estado actual del plan adelantado para la reconstrucción, recuperación y reactivación económica y social de las zonas afectadas por eventos derivados del fenómeno de la niña (2010-2011).

En este punto desglosar las acciones e inversiones ejecutadas, en las acciones e inversiones ejecutadas, en ejecución y por ejecutar; para cada departamento y municipio del país.

2. Informar los objetivos, metas, programas y proyectos que se tienen considerados en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en el país, al igual que las fuentes para su financiación.

3. Informar el estado actual de la atención brindada, decisiones y recursos a fenómenos, calamidades recientemente ocurridas por diferentes fenómenos, especialmente las lluvias; entre ellos los siguientes:

- Fenómenos Calamidad Pública recientes:

- Octubre 15/2018 – “*Continúan labores por emergencia en La Guajira tras inundaciones*”.

- Julio 28/2018 – “*Guainía está inundado y pide ayuda*”.

- Mayo 14/2018 – “*Declaran calamidad pública preventiva a raíz de crisis de Hidroituango*”.

- Marzo 20/2018- “*Barrancabermeja (Santander) declara calamidad pública por derrame de petróleo*”.

- Abril 23/2018 “*Buscando salidas a la crisis humanitaria en el Catatumbo*”.

- Abril 1º/2017 - “*Calamidad pública en Mocoa*”.

- Febrero de 2017 - “*Calamidad pública por incendio en Quibdó*”.

- Diciembre/2016 - “*Calamidad pública por deslizamiento en Autopista Medellín – Bogotá*”.

- *Inundaciones - Meta - Chocó.*

- Mayo/2018 - “*Calamidad pública en la mitad de los municipios del Atlántico tras lluvias*”.

- Otros: *Puente Hisgaura.*

4. Informar cómo se está preparando el Sistema de Prevención, ante el anuncio del Ministerio de Ambiente y el Ideam de la probabilidad de ocurrencia del fenómeno del Niño en los próximos meses.

CUESTIONARIO ADITIVO

(Honorable Representante **Rodrigo Arturo Rojas Lara**)

1. ¿Cuáles han sido las acciones que ha adelantado la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, orientadas a

mitigar y enfrentar la crisis generada a causa de la falla geológica ocurrida en las veredas de Cardozo, Villa Nueva y San Pablo del municipio de San Eduardo?

2. ¿Cuál es la solución estructural que propone la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres a las 61 familias damnificadas por la falla geológica ocurrida en el municipio de San Eduardo?
3. ¿Qué acciones ha ejecutado la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, con el fin de hacer frente a las inundaciones, colapso de vías, avalanchas y remoción de masas, a causa de la ola invernal presentada en el municipio de Guacamayas?
4. ¿Cuál es el plan de contingencia que tiene previsto la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, frente a un posible fenómeno de El Niño?

III

Anuncio de proyectos de ley, de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo número 01 del 3 de julio de 2003.

IV

Negocios sustanciados por la Presidencia

V

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente

Mónica María Raigoza Morales.

El Vicepresidente,

Aquileo Medina Arteaga.

La Secretaria General,

Diana Marcela Morales Rojas.

Ha sido leído el Orden del Día, Presidenta, puede usted someterlo a consideración.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

En consideración el Orden del Día leído, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la Comisión el Orden del Día leído?

Secretaria:

Ha sido aprobado el Orden del Día, Presidenta. Le informo que en el recinto se encuentran presentes los honorables Representantes Diego Patiño y Milton Angulo.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria:

Citación a Servidores Públicos, de conformidad con el artículo 135 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992 y en desarrollo de la proposición presentada por los honorables Representantes

Adriana Gómez Millán, Martha Patricia Villalba Hodwalker y Rodrigo Arturo Rojas Lara; aprobada en noviembre 6 de 2018, Presidenta.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Señora Secretaría, sírvase informar quienes, de los funcionarios citados, se encuentran presentes en el recinto.

Secretaria:

Presidenta, los citados al debate, son el doctor Alberto Carrasquilla, Ministro de Hacienda y Crédito Público, presentó excusa, y delegó al doctor Ómar Montoya, Subdirector de Gobierno Seguridad y Justicia; el doctor Edgar Ortiz Pavón, Gerente del Fondo de Adaptación, fue citado, presentó excusa, pero no presentó delegación, en este momento no hay nadie delegado del Fondo de Adaptación; el Director de la Unidad para la Gestión del Riesgo, el doctor Eduardo José González, fue citado, presentó excusa, y delegó al doctor Guillermo Escobar, Subdirector de Manejo de Desastres. Fue invitado el Contralor General de la República, el doctor Carlos Felipe Córdoba, presentó excusa, y delegó al doctor Luis Carlos Pineda, Contralor Delegado para la Participación Ciudadana.

En este momento presentes están, el delegado por el Director de la Unidad para la Gestión del Riesgo, el doctor Guillermo Escobar; y como delegado del Ministro de Hacienda, el doctor Ómar Montoya.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Bueno, presentamos entonces un saludo a las personas presentes, a los delegados. Señora Secretaria ¿tenemos algún documento radicado en la mesa?, antes de darle la palabra al doctor Rodrigo.

Secretaria:

¡Sí!, están radicadas las excusas, Presidenta, si quiere ¿las leemos?

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

¡Ok! Doctor Rodrigo, tiene la palabra. Vamos a leer las excusas entonces primero, y damos paso a la intervención.

Secretaria:

“Bogotá, D. C.

Doctora

DIANA MARCELA MORALES ROJAS

Secretaria General

Comisión Sexta Constitucional

Cámara de Representantes

Ciudad

Asunto: Citación a debate de control político, el día miércoles 27 de marzo 2019.

Respetada Doctora Morales.

Me permito hacerle llegar la excusa del señor Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), ingeniero

Eduardo José González Angulo, por su no asistencia plenamente justificada a la citación a debate de control político de la Proposición número 29 de 2018, sesión que realizará la comisión el día de mañana 27 de marzo 2019.

Los funcionarios que asistirán en representación del Director General de la UNGRD son:

1. *María Amalia Fernández*
Jefe de Oficina Asesora Jurídica
Cédula 38562691
2. *Guillermo Escobar Castro*
Subdirector Manejo de Desastres
Cédula 79589884
3. *Mauricio Muñoz Noguera*
Asesor
Cédula 76306514

Cordialmente,

Juan Carlos Orrego Ocampo
Subdirector General
Unidad Nacional para la
Gestión del Riesgo de Desastres”.

“Bogotá, D. C.

Doctora

DIANA MARCELA MORALES ROJAS

Secretaria General – COMISIÓN SEXTA
CONSTITUCIONAL

Congreso de la República de Colombia

Carrera 7 N° 8-68 – Edificio Nuevo del
Congreso

Comisión.sexta@4camara.gov.co

Ciudad

Asunto: Respuesta citación a debate de control político, el día miércoles 27 marzo 2019, a partir de las 09:00 a. m.

Respetada doctora Morales,

El Fondo de Adaptación ha recibido la comunicación enunciada en la referencia y mediante la cual realiza la citación al debate de control político correspondiente a la Proposición número 029 de 2018.

Al respecto y de manera respetuosa, solicito su colaboración para aplazar el día de la citación, toda vez que este miércoles 27 de marzo 2019 se realizará en la Ciudad de Cali el Consejo Directivo de nuestro Macroproyecto Jarillón de Cali. Considero pertinente comunicar, que además de contar con la asistencia de entidades regionales y nacionales, estos Consejos Directivos se realizan mensualmente y la programación de los mismos se realizó desde el mes de enero 2019.

Agradezco su comprensión y quedo atento a cualquier inquietud adicional.

Cordialmente,

Edgar Ortiz Pabón
Gerente”.

“Doctora

DIANA MARCELA MORALES ROJAS

Secretaria General

Comisión Sexta

Cámara de Representantes

Ciudad

Respetada Secretaria:

Reciba un cordial saludo, ruego le manifieste a los honorables miembros de la Comisión Sexta de la Cámara la importancia que tienen las citaciones formuladas y agradezco de antemano las invitaciones que hacen a esta Cartera. Sin embargo, pido excuse al Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Alberto Carrasquilla Barrera, por no poder asistir a la sesión que se llevará a cabo el día miércoles 27 de marzo a las 9:00 a. m., para tratar lo referido en el asunto. Lo anterior, debido a que el señor Ministro se encontrará dando apertura a la Misión del Fondo Monetario Internacional (FMI).

No obstante, y dada la importancia del tema a tratar, asistirá en representación del Ministro de Hacienda y Crédito Público, Omar Montoya, Subdirector de Gobierno, Seguridad y Justicia de la Dirección General de Presupuesto Público Nacional.

Cordialmente,

Germán Eduardo Quintero Rojas,
Secretario General

Ministerio de Hacienda y Crédito Público”.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Leídas las excusas. Tiene la palabra uno de los señores citantes, Representante Rodrigo.

Honorable Representate Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, Presidenta. Como Ponente también de este debate, la verdad que respeto las excusas presentadas por las personas que fueron citadas a este debate, y agradezco a los delegados que hoy estén presentes de las instituciones; pero creo también que la Comisión Sexta merece respeto de parte de las entidades del Gobierno nacional, este no es un debate de poca monta, la situación de emergencias que está enfrentando el país, en muchas regiones y en muchos departamentos, de los cuales nosotros representamos, ameritan que quienes toman las decisiones, estén hoy acá presentes, y den soluciones definitivas a estas situaciones críticas que enfrentan cada uno de nuestros departamentos.

En ese sentido, Presidenta, junto con la doctora Adriana, quien también es ponente de este debate, solicitamos que sea aplazado este debate, y que se les envíe la insistencia de citación, para que sean los directores y quiénes fueron citados, asistan a este debate, reitero, no es de poca monta, la situación de emergencias que están viviendo nuestras regiones, que no amerite la presencia de

las cabezas de estas entidades, a este debate de importante relevancia para cada una de nuestras regiones.

Entonces, Presidenta, con todo el respeto que me merecen, quienes presentaron las excusas y quienes hoy están presentes como delegados, solicito como ponente que sea aplazado el debate, y que se les envíe una insistencia de citación a las cabezas de estas entidades, para que respondan aquí, ante toda la Comisión, sobre las actuaciones que han venido realizando frente a los hechos que se les iba a preguntar en este debate.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Muy bien Representante. Secretaria, entonces está la proposición, voy a darle lectura, Representante, a la proposición, y entonces la sometemos, léala por favor Secretaria.

Secretaria:

¡Sí!, Presidenta.

“Proposición.

Insístase en la citación a debate de control político al Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, doctor Eduardo José González Angulo, al Gerente General del Fondo de Adaptación, doctor Edgar Ortiz Pabón, y demás entidades competentes para que en sesión de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes absuelvan los cuestionarios planteados en la Proposición número 029 aprobada en sesión del 6 de noviembre 2018, relacionados con “Las calamidades públicas que se han presentado en diferentes zonas del país en la época de invierno”.

Adriana Gómez Millán, Rodrigo Rojas Lara, Representantes a la Cámara”.

Ha sido leída la proposición, Presidenta.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

En consideración, la proposición leída; pidió la palabra el Representante Quintero.

Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Gracias, Presidenta. Yo entiendo las excusas, entiendo que a uno se le puede presentar situaciones de emergencia, incluso, a esta cartera, ¡cierto!, que son cosas como extraordinarias que ocurren. Sin embargo, yo creo que con todo el respeto que merece el Gobierno, y a quien nosotros como bancada, estamos defendiendo, porque creemos que está haciendo las cosas muy bien, yo sí creo que este debate también debe ser aplazado, porque pierde objeto, es decir, de todos los funcionarios que se citaron, ¡ninguno está!, que de pronto pudiéramos contar con la presencia de alguno, sería de pronto aceptable.

Y, cuando se citan a estas cosas, Presidenta, yo no sé cómo es la mecánica, de pronto antes de traerlo acá a Comisión; pero yo como Ministro, o como Director de algo, de alguna dependencia, yo creo que lo primero que haría es, si yo no puedo

venir al debate, llamo al citante por lo menos, a tratar de que se haga en otro día, y poder conversar las cosas, cierto, no sé si esto se hizo, porque también es importante que nosotros sepamos si se dieron esas conversaciones, para no haber citado de pronto un debate, en donde los tres funcionarios citados, pues ninguno de ellos va a estar.

También quiero hacerle un llamado al Director de Gestión del Riesgo, porque, se le han presentado diferentes solicitudes por algunos municipios, mediante derechos de petición, y no se les ha dado respuesta a estos. Entonces, que sea el momento para que de alguna manera, pues este llamado de atención de la Comisión, sirva para que tomen en serio estos temas tan importantes que estamos debatiendo aquí en la Comisión Sexta, y obviamente, para que den respuesta a esos requerimientos por parte de la comunidad.

Muchas gracias, Presidenta.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

A usted Representante. Quiero..., desde la Mesa Directiva, algunas excusas apenas llegaron ayer, y esta citación se les hizo con antelación de dos semanas; entonces, sí creo que es una falta de respeto por parte de los funcionarios, además, el Gerente del Fondo Adaptación, ni siquiera manda la delegación. Yo creo que aquí sí tenemos que hacernos sentir, muy, muy de acuerdo con todos.

Le voy a dar la palabra a la doctora Martha, porque mire, tenemos tantos proyectos en camino, que si esto lo hacen llegar con tiempo, las excusas, nos da tiempo a nosotros de replantear la plenaria, para avanzar con los proyectos. Entonces, yo pienso que sí es un llamado, con todo respeto a los señores citados, que no es si quieren, es que ellos tienen una obligación para con nosotros como Comisión, y con el país, y agradeciéndole la buena fe de todos los delegados, porque, obviamente, también es su obligación estar cuando su jefe así se los designa, no le sirve a esta Comisión hoy, que nos atiendan ellos.

Entonces, le voy a dar la palabra a la doctora Martha, y sometemos a votación inmediatamente la proposición, yo sé que todos tenemos mucho que hacer, y podamos avanzar en otros temas. Doctora Martha, tiene la palabra.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Gracias, señora Presidente. Un cordial saludo para todos. La verdad que a mí esta situación me parece muy compleja, entre otras cosas, porque este es un debate que no se propuso hace dos semanas, este es un debate que nosotros, desde el mes de noviembre planteamos, debido a la vulnerabilidad que existe en los distintos departamentos de nuestro país.

En el caso particular, hago referencia a temas trascendentales de mi región, una región supremamente afectada por todo el tema de los diversos fenómenos climáticos que existen y que

vivimos diario, el fenómeno de la niña, al fenómeno del niño, además, con profunda preocupación, en el caso particular del departamento del Atlántico, en cuanto hace referencia a entidades como el Fondo Adaptación, donde hay muchas obras inconclusas, generando graves inconvenientes dentro de nuestras comunidades, y cito, por ejemplo, el tema de la recuperación del Canal del Dique, una obra de gran impacto tanto para el departamento de Bolívar, como el departamento del Atlántico; el tema de las viviendas que se han denominado de “Altos de Girasol” en el municipio de Puerto Colombia, donde después de haber transcurrido un tiempo importante, desde el año 2010, aún no han sido entregadas las viviendas a las familias afectadas en su momento; en municipios del departamento del Atlántico donde aún hospitales no se han concluido.

De igual manera, la mecánica y dinámica de la Unidad Nacional del Riesgo, donde de verdad, nosotros no conocemos, sino a través de los medios de comunicación, pero no hemos visto unas acciones concretas para mitigar el riesgo en nuestro país, o sea, para nadie es un secreto que en Colombia, no hay lugar del territorio que no sea vulnerable ante situaciones complejas; a mí me parece un irrespeto de parte de los funcionarios, y por lo tal, conmino a la mesa directiva, para que no solamente hagamos el oficio dirigido a estas entidades, sino también a las entidades de control, como la Procuraduría General de la Nación, porque hoy están omitiendo una citación que con anticipación, nosotros como Comisión hemos realizado. A mí me parece que estas entidades tienen mucha responsabilidad en el país, en cuanto a las situaciones complejas que se viven en nuestra comunidad, y no es posible que hoy no lleguen a nuestra Comisión, después de un tiempo prudente para rendir informes y, sobre todo, para generar en nosotros, la tranquilidad de que efectivamente están actuando y tomando los correctivos pertinentes; no solamente lo tenemos con la respuesta que nos dan, porque les quiero decir, que muchas veces lo que ellos plasman en un documento, no hace eco a la realidad que se vive en nuestras comunidades, y a los inconvenientes que hoy enfrentan los habitantes afectados, pero también los gobiernos departamentales, los gobiernos municipales, ante la falta de diligencia de ellos en el ejercicio de sus funciones.

Así que señora Presidente, a la Secretaria, quiero que de verdad aquí tengamos, en el próximo debate de control político, tengamos a las entidades como la Procuraduría, la Fiscalía y la Contraloría, para que efectivamente estas entidades den respuesta de manera responsable a esta Comisión, y a nuestras comunidades.

Muchísimas gracias, señora Presidenta.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Con gusto, Representante. Tiene la palabra la doctora Adriana.

Honorable Representante Adriana Gómez Millán:

Gracias, Presidenta. Saludar a la Comisión, a la mesa, a los invitados y a los delegados a esta reunión.

Apoyar lo que dicen mis compañeros, básicamente el debate tiene un fin y es un nivel decisorio, ¿por qué?, porque tenemos una situación en que el país está afrontando una serie de calamidades públicas reiterativamente, lo que denota que el ejercicio de planeación y de prevención no lo estamos llevando a cabo. Además, lo que dice la compañera Martha del Fondo de Adaptación, estamos hablando de un fondo que se creó en el 2011, para tratar de resolver, de restablecer una situación calamitosa de la ola invernal de ese año, y hoy, 9 años después, nos encontramos con un panorama tal vez desolador para las comunidades que esperan una serie de intervenciones, en tantos frentes, que la verdad uno se queda aterrado de todos los frentes que tenemos que hablar, vivienda, acueductos, alcantarillados, jarillones, y otra serie de frentes y sectores de trabajo.

Entonces, sí amerita que aplacemos el debate, que citemos a los encargados, y que lleguen también con las respuestas, de hasta cuándo vamos a decir que estamos mitigando emergencias, 9 años para mitigar una emergencia es un signo evidente de que la planeación no la tenemos clara, que los recursos no están siendo implementados oportunamente, y que lo que tenemos es un país a merced de la naturaleza, cuesta decirlo, es duro de decirlo, y que la gente se entere de esto, pero la verdad, estamos a merced de la imprevisión.

Gracias señora, Presidenta.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

A usted Representante. Entonces, escuchados los compañeros. Tiene la palabra el representante Wilmer.

Honorable Representante Wilmer Leal Pérez:

Presidente, gracias, a todos mis compañeros un cordial saludo. Manifestar, como ya lo han hecho todos, el rechazo a la no presencia de quienes estaban invitados, por dos razones simples, digamos:

La primera, yo creo que con las fechas en las cuales fueron, y en eso acompaño a nuestra Presidente, la fecha en la cual fue citado este debate, y que fue hace más de dos semanas, y la fecha en la cual ellos radican las excusas, pues creo que eso falta un poco al respeto con la Comisión y con el Congreso; yo creería, primero, que para acompañarla, yo sí pediría que las fechas hagan parte de la proposición, teniendo en cuenta que ya se hicieron, y no es una súplica que le hacemos, con todo el respeto a estas entidades, es un tema de la Constitución y de la Ley 5ª, su deber. Entendemos las preocupaciones, las necesidades

y las obligaciones de estos funcionarios y, sobre todo, de Gestión del Riesgo, pero indudablemente esta Comisión, tiene una obligación con las regiones, y siempre insisto en el tema de regiones, porque precisamente es donde más nos afecta el no cumplimiento de las obligaciones de estas entidades o las preocupaciones que tienen las comunidades al no poder afrontar, y lo mínimo que esperan las comunidades, es que los que estamos aquí sentados, por lo menos seamos la voz, ante estos organismos nacionales sobre todas esas necesidades, yo les cuento, por ejemplo, San Eduardo es un municipio de Boyacá muy alejado, de verdad, literalmente está en riesgo de que el municipio desaparezca, por remociones grandes en masa.

Así que quiero dejar en claro mi preocupación, porque si esto se vuelve reiterativo, y nos toca como suplicarles a los organismos que vengan, pues a mí sí me parece eso gravísimo, y creo que como Comisión debemos hacer un llamado claro a los entes. Así que yo acompañaría la proposición, siempre y cuando quede claro la fecha en la que citaron y la fecha en la que ellos radicaron las excusas, y así poderla reprogramar; insisto en esto, tantos proyectos que están a la espera de que esta Comisión les dé debate, y nosotros hasta ayer nos enteramos que quienes estaban hoy citados, no hacen presencia, me parece de verdad una falta de respeto total con esta Comisión.

Así que, Presidenta, me uno a las voces ya, de varios de mis compañeros y, sobre todo, de nuestra compañera Martha, y es que tenemos muchos municipios que esperan de verdad que los entes respondan a sus obligaciones.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Con gusto Representante. Tiene la palabra el Representante León Fredy.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias, señora Presidenta. Un saludo especial para todos los colegas y las personas que nos acompañan en la mañana de hoy.

Igualmente, yo creo que es una falta de respeto del Gobierno, de sus funcionarios, y no solamente con nosotros, con los colombianos que nos eligieron a nosotros para hacer el papel bien hecho, aquí entre los 18 sacamos más de 1.000.000 de votos, y nosotros representamos la región, y representamos a más de 1.000.000 de personas que nos eligieron para a hacer control político, y yo creo que lo que hacen hoy, quedamos muy mal, si las cosas pasan sin pena ni gloria. Hasta que no sentemos un precedente real, yo creo que van a seguir ocurriendo las cosas de irrespeto a la Comisión y a los colombianos, a nosotros nos eligieron, no nos pusieron como los ungidos, y que nos designaron a un cargo, ¡no!, aquí se ha dicho claramente, los funcionarios del Gobierno tienen

que estar dispuestos, los martes y los miércoles, cuando se requieran a las diferentes Comisiones o debates de control político, las cosas son muy claras. Entonces, aquí nosotros venimos a cumplir nuestras funciones, pero el Gobierno ¡no!, además, manda unas excusas bastante escuetas, y las mandan extemporáneas, las mandaron algunas el día de ayer, ¿cuándo mandaron los cuestionarios?, yo creo que se mandaron en los tiempos que se dan las citaciones.

Yo sí creo Presidenta, que aquí hay que dejar un precedente, y la Ley 5ª es muy clara, y yo sí pido, acojámonos a la Ley 5ª, y a los funcionarios hay que hacerles un llamado; y le pido a la Secretaria, ¿en este caso la Ley 5ª qué nos indica?, y vamos a acogernos a la ley, si no, nos siguen, como decimos en mi tierra, –nos siguen pasando por la galleta–, yo creo que así no pueden ser las cosas, aquí merecemos todo el respeto del Gobierno y sus funcionarios, porque nosotros estamos representando a miles y miles de colombianos.

Entonces, sí le pido, señora Presidenta, que acojamos la norma, la ley, y que la Ley 5ª sea clara en eso. Muchas gracias, y obviamente, la proposición la apoyo, que sea aplazada, pero con cosas concretas, fechas concretas, y se hagan debates claros, pero acojámonos a Ley 5ª por favor.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

¡Sí!, Representante. Antes darle la palabra al Representante Emeterio, señora Secretaria, leámosle para claridad de la Comisión, de dónde sale el mensaje de insistencia que vamos a tener.

Secretaria:

¡Sí!, Presidenta. Hacerles la aclaración, además, que los cuestionarios fueron enviados en el mes de febrero a las entidades correspondientes. El sustento legal, es el artículo 137 de la Constitución, en el que precisamente se presenta la proposición de insistencia a los funcionarios, y es:

“Artículo 137. Cualquiera comisión permanente podrá emplazar a toda persona natural o jurídica, para que en sesión especial rinda declaraciones orales o escritas, que podrán exigirse bajo juramento, sobre hechos relacionados directamente con las indagaciones que la comisión adelanta.

Si quienes hayan sido citados se excusaren de asistir y la comisión insistiere en llamarlos, la Corte Constitucional, después de oírlos, resolverá sobre el particular en un plazo de diez días, bajo estricta reserva.

La renuencia de los citados a comparecer o a rendir las declaraciones requeridas, será sancionada por la comisión con la pena que señalen las normas vigentes para los casos de desacato a las autoridades.

Si en el desarrollo de la investigación se requiere, para su perfeccionamiento, o para la persecución de posibles infractores penales,

la intervención de otras autoridades, se las exhortará para lo pertinente”.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Muy bien, Secretaria. Me había pedido la palabra el Representante Emeterio.

Honorable Representante Emeterio José Montes de Castro:

Muy buenos días a todos los asistentes. ¡No!, totalmente de acuerdo, yo no sé si es que se cree que la ley no les aplica, o que son todos poderosos, o que están por encima del bien y del mal, y agradezco enormemente a los delegados que están hoy aquí en representación de estas entidades, por su responsabilidad y gestión adecuada; pero es que no son ellos los que están obligadas aquí a rendir cuentas, y la ley lo establece muy claro, a mí me parece muy triste cómo diferentes entidades se rotan las responsabilidades entre sí, y cuando están citadas las tres, a quienes les corresponde temas tan importantes como salvaguardar la vida de diferentes poblaciones, que nosotros representamos, pues no están aquí a efectos de que podamos esclarecer a quién le corresponde una responsabilidad u otra.

A mí me da mucha tristeza cómo en el departamento Bolívar, existen ríos que se están tragando las poblaciones y las casas, y me parece una falta de respeto y de responsabilidad con el país, y con esta Comisión, y esto debe de quedar constancia y sentar un precedente, de que aquí tienen que llegar las personas que se citan a debates de control político, porque tienen que rendir cuentas, así como nosotros, Representante a la Cámara, rendimos cuentas ante las diferentes regiones y poblaciones que representamos.

Muchas gracias, señora Presidente, y estoy totalmente de acuerdo con que se aplase el debate, y se cite nuevamente, se insista, para que los citados, de manera responsable y atenta, acudan a la citación. Muchas gracias.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

A usted Representante. Tiene la palabra el Representante Milton.

Bueno. Entonces, le doy pasa al Representante Esteban.

Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Bueno, Presidenta. Toda actuación o pronunciamiento de nosotros de acá, indudablemente genera un tema político; yo, estoy en desacuerdo con que los funcionarios no estén acá, estoy de acuerdo con que se aplase el debate y puedan tener ellos la oportunidad de venir con sus respuestas concretas a este recinto; pero yo no estoy de acuerdo con que pongamos de pronto en entredicho el funcionamiento, que para mí y para nuestra bancada, está haciendo de buenas maneras el Gobierno nacional, por eso tampoco estoy de acuerdo con que, no sé cuál sería la fórmula jurídica, pero no estoy de acuerdo con que acá

nosotros hagamos llamado a la Procuraduría, Fiscalía, Contraloría, etc., o sea, es la posición de nosotros como bancada, estamos de acuerdo con que se les llame la atención a los directores, para que puedan en un próximo debate, en una fecha concreta, puedan venir acá a la Comisión; pero frente al tema de los órganos, yo creo que hasta allá tampoco en este tema, obviamente, que nos amerita nosotros como integrantes de la bancada del Centro Democrático.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Tiene la palabra la Representante María José.

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Lo primero. Es que no es la primera vez que un Ministro o un Director de alguna entidad, no se presenta aquí a un debate de control político, lo mismo sucedió con la Ministra de Educación el periodo pasado, cuando fue citada y, exactamente aviso unas horas antes, creo que el día anterior, sobre las ocho de la noche (8:00 p. m.), avisó que no podía asistir; entonces, ya es la segunda vez que por parte del Gobierno, una vez son citados a debates de control político, no se presentan los funcionarios citados, creo que una tercera vez no puede suceder, y por lo tanto, tenemos que actuar como corresponde.

En segundo lugar, si no estuviese, y me disculparán los compañeros del Centro Democrático, si no estuviesen en el Gobierno, si no fuese un Gobierno del Centro Democrático, ¿le aplicarían o no le aplicarían la Ley 5ª?, porque yo creo que sí se aplicaría. Entonces, yo creo que aquí tenemos que actuar es como Representantes del Congreso, de las regiones, de los colombianos y las colombianas, independientemente de quien esté en el Gobierno.

Entonces, yo entiendo la posición de la bancada del Centro Democrático, pero obviamente, creo que esta Comisión debe un sentar precedente, porque como digo, no es la primera vez, ¡es la segunda vez!, y no puede volver a suceder, que esta Comisión cite a un debate de control político, y los funcionarios no se presenten aquí, o no envíen sus excusas con el debido tiempo, para que nosotros podamos seguir adelante con nuestras funciones.

Muchas gracias.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Tiene la palabra el Representante Fernando.

Honorable Representante Luis Fernando Gómez Betancurt:

Muy buenos días. Primero, hay que aclarar que el Gobierno es del Centro Democrático, y nosotros somos la bancada del Centro Democrático. Segundo. Yo pienso que a estas entidades no se les está insistiendo, porque es la primera vez que se citan; y ustedes mismos saben, hoy estamos con una ola invernal muy grave en todo el país, y

nosotros no sabemos de pronto dónde tengan que estar estas personas o los organismos de socorro, los responsables hoy.

Yo pienso que si nosotros los volvemos a invitar, sin decir insistiendo, porque la doctora María José, decía, que era que ya se había invitado a varios ministros, pero es que no es otros ministros, es el tema que estamos invitando hoy, por primera vez a estas personas que no pudieron llegar hoy, y yo pienso que podemos levantar la sesión, y pedirle nuevamente, o citarlos nuevamente, y pedirles que por favor la próxima vez, sino pueden venir, con tiempo avisen, ¿por qué no pueden venir?, estamos en una ola invernal muy grande y no sabemos dónde están estos organismos de control, irresponsablemente, sería de nuestra parte, enviar estos documentos o esta citación a los organismos de control, sin saber en dónde están hoy ellos.

Yo pienso que se pueden volver a citar, pero sin la palabra insistirles, porque es la primera vez que se citan.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Representante, con todo el respeto, ya eso es aplicar la Ley 5ª, el artículo es muy claro, ya se leyó, y se va a enviar como mensaje de insistencia.

Yo, considero señores, que vamos entonces a someter a votación la proposición, y será de manera nominal, con todo el gusto Representante, voy entonces, señora Secretaria, a darle la palabra, porque como se va a hacer nominal, me la había pedido Milton, el doctor Ape, y ya continuamos.

Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:

Gracias, Presidenta. Es para los compañeros del Centro Democrático, nosotros somos partido de Gobierno también, pero a mí me da pena con ustedes, pero ¿cómo vamos a someter una proposición de estas?, ese es el mecanismo que debe hacer la Comisión, pueden ser muy amigos, podemos estar en la bancada de Gobierno, pero es que tienen que venir, y eso es lo mínimo que debe hacer esta Comisión, es mandarle el mensaje de insistencia.

Entonces, yo les pediría, porque a ustedes también les va a suceder aquí, que citen un debate y no les vengán, y van a querer que toda la Comisión se solidarice, para exigirles que cumplan con el reglamento.

Gracias, Presidenta.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Con gusto Representante. Un minuto para el Representante Milton, y uno para el doctor Fredy; no hay más intervenciones, porque nos vamos entonces a la votación de la proposición que está radicada por parte de los señores ponentes.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Gracias, Presidenta. Saludo especial para todos los colegas Congresistas.

Miren, siempre es muy fácil, desde orillas diferentes, generar acciones de señalamiento. Indiscutiblemente aquí somos una Comisión, aquí cada quien tiene su postura, cada quien defiende sus intereses. Hemos mirado que los funcionarios han presentado excusas, nosotros, en aras de la buena fe, tenemos que dar credibilidad y fe de esas excusas, porque aquí no somos clarividentes, aquí no sabemos qué se le haya podido presentar a los funcionarios; este Gobierno, y lo sabemos todos los que estamos aquí presentes, siempre ha dado la cara a los debates, ¡siempre!, no habido excusa reiterativa. De igual manera, el partido siempre es garante y acoge la norma, o sea, nosotros no podemos desconocer la norma, y si la norma en su momento es clara en la decisión que se debe de tomar, el partido indiscutiblemente apoya.

Pero sí, lo que quiero manifestar es lo siguiente, aquí no podemos hacer juicio de valor a priori, aquí, nosotros, debemos de reconocer y entender, que hay una excusa, que llegó tarde la excusa, ¡pero aquí hay una excusa!, hoy en día la situación del país es compleja, y seguramente los funcionarios están atendiendo temas de Gobierno, ¡sí!, y con eso no quiere dar a entender, que simple y llanamente el Gobierno está desconociendo su presencia en esta Comisión, porque aquí tenemos que dar fe clara, que el Gobierno siempre que se ha citado, ha venido, y cuando no ha podido venir, ha presentado la excusa pertinente, que es lo que debe de hacer.

Entonces, yo sí quiero, convocar a ustedes, que cada quien tome la decisión que debe tomar, igual, el Gobierno va a venir aquí, los funcionarios van a venir aquí, y van a atender el debate como se ha hecho; pero, yo sí le pido a los colegas de oposición, que no podemos generar este momento para sacar banderas de diferencias con un Gobierno, que todos sabemos, el partido Conservador, el Partido de la U, todos sabemos la ¡disposición! que ha tenido el Gobierno del Presidente Duque, con el Congreso, de aceptar los llamados.

Yo quiero precisar que si hoy día los funcionarios no llegaron, fue porque seguramente algo se les presentó, y que la Comisión procede conforme.

Muchas gracias, señora Presidenta.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Con gusto Representante, hago de nuevo la claridad y le preguntaba a la Secretaria, porque creo que el precedente es claro; las excusas llegaron ayer, unas a las tres (3:00 p. m.) de la tarde, otras a las cinco (5:00 p. m.) vía correo, y solo hasta esta mañana llegaron las físicas, que quede claro esa falta de respeto y por eso voy un minuto León Fredy, y sometemos a votación, porque tenemos mucho que terminar de evacuar en el tema de las comisiones, con los proyectos que tenemos pendientes para la próxima semana; porque por lo demás íbamos a trabajar mañana precisamente para darle espacio a debates y proyectos; sin embargo,

entonces entendiendo lo de las regiones muchos deben de viajar. Señores Representantes, los convoco para que hagamos la votación, seguimos el Orden del Día señora Secretaria, y continuamos nosotros en el transcurso de la tarde, un minuto doctor León Fredy y sometemos a votación.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias, señora Presidenta. Yo sí quiero llamar la atención en dos sentidos, uno, no pueden disfrazar las cosas en decir que la oposición decimos aquí cosas por decir las ¡no! yo creo que aquí estamos en solidaridad como Comisión y hay personas que se han manifestado, que incluso son de partido de Gobierno, que se han declarado partido de Gobierno y son las que han exigido; lo que hemos hecho nosotros es la solidaridad con la Comisión, respeto por la Comisión. Aquí no se trata pues que nos señalen a nosotros, que porque estamos en oposición entonces le ponemos palo a la rueda, yo creo que sí hay que respetar la Comisión compañeros del Centro Democrático y hay que respetar la oposición, y hay que respetar la ley y la Constitución; que eso es lo que ha faltado, y sí han faltado aquí funcionarios del Gobierno, aquí sí han faltado y nosotros no hemos señalado, hemos exigido que se cumpla la norma, y hoy exigimos que se cumpla la norma en toda su cabalidad. Y en eso sí señora Presidenta, le pido y le pedimos nosotros que se cumpla la norma y se mande el mensaje de insistencia como tiene que ser, y acojamos la Ley 5ª como tiene que ser. ¡Nooo! aquí tenemos que respetarnos, yo creo que ese señalamiento de la oposición hay que dejarlo a un lado.

Por último, como que hay que rogarles, entonces ya les vamos a rogar que vengan a la Comisión; no, pues vengan los funcionarios, les rogamos por favor vengan a la Comisión, díganos cuándo pueden y pactamos con ellos; no pues ni más faltaba, ya que nos va a tocar a nosotros como congresistas rogarle a los funcionarios para que vengan, cuando es el deber de ellos, ¡no no! yo sí les pido una cosa, es ser partido de Gobierno como ustedes y otra cosa es ser sensatos y respetar la ley y la Constitución. Gracias Presidenta.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Señora Secretaria, sírvase llamar a lista para la votación.

Secretaria, Diana Marcela Morales Rojas:

Presidenta, sometemos a consideración la proposición en mención.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

La leída, la volvemos a leer, la de insistencia.

Secretaria:

“Proposición

Insístase en la citación a debate de control político al Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, doctor Eduardo

José González Ángulo, al Gerente General del Fondo de Adaptación, doctor Edgar Ortiz Pabón, y demás entidades competentes para que en sesión de la Comisión Sexta Constitucional Permanente la honorable Cámara de Representantes absuelvan los cuestionarios planteados en la Proposición número 029 aprobada en sesión del 6 de noviembre de 2018, relacionados con “las calamidades públicas que se han presentado en diferentes zonas del país en época de invierno”.

Honorables Representantes Adriana Gómez Millán, Rodrigo Rojas Lara, Emeterio Montes De Castro, Karina Rojano, Mónica Valencia, León Freddy Muñoz, María José Pizarro, Wilmer Leal, Mónica Raigoza Morales”.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Llamemos a lista señora Secretaria, para la votación.

Secretaria:

Llamado a lista para la votación de la proposición leída.

Proposición de insistencia:

Por el Sí:

Arcos Benavidez Oswaldo

Cuello Baute Alfredo Ape

Gómez Millán Adriana

Leal Pérez Wilmer

Medina Arteaga Aquileo

Montes de Castro Emeterio José

Muñoz Lopera León Fredy

Pizarro Rodríguez María José

Raigoza Morales Mónica María

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Rojano Palacio Karina Estefanía

Rojas Lara Rodrigo Arturo

Valencia Montaña Mónica Liliana

Villalba Hodwalker Martha Patricia

Por el No:

Angulo Viveros Milton Hugo

Gómez Betancourt Luis Fernando

Quintero Cardona Esteban

Presidenta, hay (14) votos por el “**SÍ**”, (3) por el “**No**”, En consecuencia, ha sido aprobada la proposición de insistencia.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Muy bien. Entonces se reprogramará la nueva fecha y señora Secretaria, continuemos con el siguiente punto del Orden del Día. Doctora Martha.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Señora Presidenta y colegas, como citante de este debate de control político, no podía sustraerme de

la responsabilidad ante la proposición presentada, eso quiero dejarlo absolutamente claro, y no solamente por el hecho de ser citante; sino también por la enorme preocupación que nos asiste a nosotros en el caso del departamento del Atlántico, por las situaciones que podríamos enfrentar ante la no conclusión y entre otras cosas, ante la no adopción de medidas importantes para mitigar el riesgo en nuestras comunidades. Para nadie es un secreto que el departamento del Atlántico fue al igual que el resto de la costa Caribe, una de las zonas más afectadas en la pasada ola invernal del período 2010, y ha sido sucesiva, recientemente tenemos casos muy particulares como el tema de La Guajira, el tema de la Sierra Nevada de Santa Marta, situaciones complejas que colocan en riesgo a nuestra comunidad, y quiero decirle a mis compañeros de la bancada del Centro Democrático que el Partido de la U, es un partido de Gobierno; hemos venido acompañando al Gobierno nacional, pero nosotros, independientemente de todo eso tenemos que ser consecuentes con quienes nos han dado un voto de confianza a todos y a cada uno de nosotros. Es de verdad lamentable que los funcionarios no vengan, dada la connotación de la importancia de este debate de control político para todos y cada uno de nosotros.

La verdad, yo quiero manifestar, que a mí me sorprende y sobre todo cuando estábamos ahora en la Comisión Legal de Cuentas, todos los funcionarios tiene el Director del Sena Nacional, ahí estaba con todo su equipo de trabajo; si dentro de las funciones que tienen hoy los ministros, los jefes de departamento administrativo, es venir y rendir cuentas a esta Comisión, es una de sus obligaciones y no solamente la labor nuestra está en el tema legislativo, con el cual apoyamos permanentemente al Gobierno nacional y llevamos unas iniciativas propias; sino que también hoy nosotros estamos ejerciendo una función constitucional que es el tema de ejercer un control político, no podemos así seamos funcionarios del Gobierno, porque a veces creemos que los debates de control político son para darle palo a las entidades del Gobierno ¡nooo! y yo en el caso particular siempre me he destacado por realizar debates constructivos; porque esa es otra de las características nuestras, yo creo que pese a ser de Gobierno y ustedes podrán mirar en los anaqueles de esta Comisión, siendo de Gobierno, del Gobierno del Presidente Santos, a quien acompañamos a todo su gabinete hoy en la posición que ustedes estaban, aquí estuvieron los Ministros de Transporte, aquí estuvieron la Ministra de Educación en reiteradas oportunidades, aquí estuvieron todos los funcionarios, la Superintendencia de Servicios Públicos, el Ministerio de Minas, aquí estuvieron todas las entidades. Entonces, yo les quiero hacer un llamado a mis compañeros, porque somos bancada de Gobierno, a que vamos a seguir y entendemos que el Gobierno tiene las mejores de las intenciones y nosotros somos los encargados

de abrirle los ojos al Gobierno nacional, cuando sus funcionarios no están cumpliendo con el deber que les asiste a todos y a cada uno de ellos.

Porque es que aún, no vemos acciones, porque las acciones no solo se traducen en colocar en manos de las autoridades competentes acciones; hoy quiero decirles con profunda tristeza veo a más de 110 familias del municipio de Puerto Colombia, que no tienen una vivienda después del 2010, esto es lamentable, son 110 familias colombianas que hoy sufren al igual que sufren los municipios del Sur del departamento del Atlántico, ante la posibilidad de que nos volvamos a inundar, cuando todas estas familias del sur aún no tienen concluidas sus viviendas, que el Fondo de Adaptación tenía dentro de sus responsabilidades, y que no se pueden volver a cometer los mismos errores por parte del Gobierno que hoy lidera el Presidente Iván Duque, el cual yo voté, el cual yo apoyé, que indudablemente quiero que le vaya bien; porque en la medida que el Presidente Iván Duque le vaya bien, a Colombia le va a ir mejor, a los colombianos le va a ir mejor y nosotros tenemos la obligación de exigirles, y hoy el incumplimiento de estos funcionarios que entre otras cosas quiero decirle señora Presidente, que no acepto que venga delegación de un funcionario que no sea el titular de la cartera, tienen que venir los titulares, no los suplentes de las mismas; porque no nos van a dar ni nos van a decir las cosas como son, de lo que viene ocurriendo y de lo que van a hacer, ¿y cómo van a planificar aquí el riesgo de ahora en adelante? porque lo que se ha venido haciendo ha sido un fracaso rotundo en este país; cada día en nuestras comunidades son más vulnerables y no hay seguimiento a los planes de ordenamiento territorial de los municipios de nuestro país, y no hay seguimiento, porque esa es una de las funciones, y hoy en los territorios nuestros, en nuestros municipios las comunidades construyen por la ineficiencia también de los alcaldes municipales que no tienen las denuncias pertinentes por la Unidad Nacional del Riesgo y construyen en zonas de alto riesgo, colocando las comunidades en una situación crítica y compleja hacia el futuro. Así que nosotros tenemos que ser coherentes con las funciones que tenemos; no solo legislativas sino también de ejercer el control político en nuestra competencia fundamental aquí. Yo no vine hacer solo un comité de aplausos, yo vine aquí a construir país, porque ese fue el mandato que me dieron, quienes me otorgaron más de cuarenta y seis mil votos en el pasado debate electoral y que hoy tengo una curul en el Congreso de este país.

Gracias señora Presidenta.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

A usted Representante. Señores Representantes les voy a pedir ya se votó, ahorita en proposiciones volvemos con el tema, porque quiero continuar con el Orden del Día, señora Secretaria.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Presidenta, un derecho a réplica por favor.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Representante, no se refirió ella de manera directa a nadie, por eso en proposiciones le propongo para continuar. Señora Secretaria, siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria:

Tercero, anuncio de proyectos de ley, de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo número 1 del 3 de julio de 2003.

“Proyecto de ley número 049 de 2018 Cámara, por medio de la cual se adiciona un parágrafo al artículo 83 de la Ley 769 de 2002 permitiendo transportar diez pasajeros más el conductor en vehículos doble cabina.

Proyecto de ley número 179 de 2018 Cámara, por la cual se crea el Consejo Nacional de Planeación Lingüística de la Lengua de Señas y se unifica el lenguaje de señas a nivel Nacional.

Proyecto de ley número 165 de 2018 Cámara, por medio de la cual se crean medidas para la protección y seguridad de los biciusuarios en el país y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 232 de 2018 Cámara, por medio de la cual se dictan normas para promover la inserción educativa, laboral y productiva a los jóvenes colombianos y se modifica el artículo 7° de la Ley 101 de 1993”.

Proyecto de ley número 157 de 2018 Cámara, por la cual deroga la Ley 22 de 1984 y se expide la reglamentación del ejercicio de la biología de sus profesiones afines y de sus profesiones técnicas y tecnológicas se adopta el Código de Ética Profesional y se dictan otras disposiciones”.

Han sido anunciados los proyectos de ley, para la siguiente sesión Presidenta.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria:

Cuarto, negocios sustanciados por la Presidencia.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

¿Hay negocios?

Secretaria:

No Presidenta, no hay negocios sustanciados.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Siguiente punto.

Secretaria:

Quinto, lo que propongan los honorables Representantes. Presidenta le informo que en la Secretaría reposa una proposición radicada.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Démosle lectura a la proposición y enseguida entramos al campo Representante, para darle la palabra.

Secretaria:

“Proposición

Se cumplen 61 años de la Ley 19 que creó la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP). En consecuencia, es procedente realizar una evaluación integral de dichas reformas y en particular sobre el papel cumplido por la ESAP y su impacto en la sociedad.

Por lo anterior, solicito que se cite a debate de control político en la fecha y hora que determine la Mesa Directiva de la Comisión Sexta de la honorable Cámara de Representantes al Director Nacional encargado de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), señor Giovanni Javier Chamorro Ruales, para que nos informe sobre:

1. *¿Por qué aún la ESAP a la fecha carece de la acreditación institucional de alta calidad que reciben las instituciones de educación superior con altos estándares de excelencia?*
2. *¿Qué se está haciendo para alcanzar los estándares de calidad que le permitan obtener la acreditación institucional?*
3. *¿Evaluación del papel de la ESAP en su rol de formación y capacitación de los servidores públicos en Colombia?*
4. *Si se puede considerar la posibilidad de que las funciones de la ESAP sean complementadas o asumidas por instituciones de educación superior acreditadas.*

Igualmente que nos rinda informe sobre la evaluación integral de la calidad de la educación impartida por la ESAP, el plan de acción del cuatrienio, el plan de inversiones y el enfoque étnico y para el pacífico colombiano de la ESAP.

En escrito aparte presentaré cuestionario adicional para que sea respondido por el Director de la entidad.

De los honorables Representantes;

Milton Hugo Angulo Viveros,

*Representante a la Cámara –
Valle del Cauca.*

Luis Fernando Gómez, Esteban Quintero Cardona, Representantes a la Cámara”.

Ha sido leída la proposición Presidenta, puede usted someterla a consideración.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

En consideración la proposición leída, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba la Comisión la proposición leída?

Secretaria:

Ha sido aprobada la proposición leída, Presidenta.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Antes de continuar con el uso de la palabra, le damos paso, entonces de parte de la Comisión

desearle un feliz cumpleaños al doctor Rodrigo, que está de cumpleaños hoy, señor Rodrigo feliz cumpleaños, felicitaciones vamos a cantarle.

Secretaria:

Presidenta el doctor Emeterio Montes y la Representante Adriana Gómez, también estuvieron de cumpleaños a quienes también les extendemos la felicitación.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Feliz cumpleaños a los tres, que Dios les dé mucha salud y mucha vida, bueno Representantes, los necesita el país muy fuertes y con mucha salud; la papayera se las quedamos debiendo. Este es el campo señora Secretaria, mientras nos comparten la torta, le voy a dar la palabra a los Representantes, pero antes quería referirme con el tema que se suscitó ayer en la plenaria en el punto 2, con el proyecto del doctor Rodrigo, que fue votado y aprobado por unanimidad por nosotros y que ayer obviamente también fue acogido y votado en la plenaria; el impasse que suscitó por parte del Representante Vergara, donde hace una afirmación de la no garantía, por parte de la Mesa Directiva de esta Comisión; donde manifiesta que el proyecto se pudo haber acumulado. Yo quiero dejar claridad y constancia y se tienen los registros de que para el momento, en que llegó el proyecto del Representante Vergara, ya había radicado ponencia para primer debate y la Ley 5ª es muy clara en su artículo 152, se puede siempre y cuando no haya ponencia, pero para ese momento ya existía la ponencia del Representante Rodrigo radicada, ahí está la evidencia y si la intención del Representante, era enriquecer el proyecto, tuvo toda la oportunidad entre el primer debate y el segundo de haber hecho los aportes y enriquecerlo.

Entonces, sí quería dejar claridad, porque lo hemos hecho con responsabilidad, no ha sido fácil, yo creo que hemos sido garantes con cada uno de ustedes como Representantes, incluso con los Representantes de otras comisiones. Aquí estuvo la Representante con el debate de las concesiones, estuvo el Representante Juan Carlos con el tema de los animales, estuvieron los Representantes en el debate de Electricaribe y a todos se les ha dado la palabra, se les ha informado cuando son de interés de esa tierra; entonces yo sí creo, que es injusto, la apreciación que hace el Representante Vergara, yo entiendo su molestia y su frustración, pero era él, el llamado a estar pendiente de los tiempos; porque señora Secretaria para claridad de la Comisión, hágame el favor y referéncienos las fechas para cuándo llegaron acá los proyectos, cuándo se asignaron ponencias y cuándo fueron radicadas las mismas.

Secretaria:

Sí Presidenta, la radicación del Proyecto de ley número 099 del cuál es autor el Representante Rodrigo Rojas, fue radicado en Secretaría General el 21 de agosto de 2018; el Proyecto de ley número 151 de autoridad del Representante

Héctor Vergara, fue radicado el 11 de septiembre de 2018; remitido a la Comisión el Proyecto de ley número 099, fue allegado a la Comisión o radicado en la Comisión Sexta de la Cámara el 30 de agosto de 2018; y el proyecto de ley 151 fue radicado en la Comisión Sexta el 4 de octubre de 2018. La designación de ponente para el Proyecto de ley número 099 fue el 17 de septiembre de 2018; y la presentación de la ponencia fue el 2 de octubre de 2018.

El proyecto 151, de autoridad del Representante Héctor Vergara, fue radicado en la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, el 4 de octubre de 2018; es decir 2 días después de la radicación de la ponencia del Proyecto de ley número 099; es decir dos días antes de la llegada del proyecto de ley 151 ya estaba la ponencia del Proyecto de ley número 099 radicada y publicada en *Gaceta del Congreso*.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Gracias Secretaria. Esto pues quería señores Representantes como claridad, puede que en la plenaria ni valga la pena, porque yo no me voy a poner a discutir un tema que efectivamente, pero para con ustedes que son nuestra Comisión, que es a ustedes a los que yo me debo, obviamente quería hacerles la claridad; porque me parece que fue un tema injusto por parte del Representante. Yo lo invito a él, para que enriquezca ese proyecto que sigue en curso y que ha sido la voluntad de ustedes y de la plenaria que pase al próximo debate que le corresponde; pero sí quería entonces dejar claridad con respecto a este tema.

Y ahora sí, Representante Milton, tiene la palabra.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Gracias Presidenta. Tres punticos breves. Primero, los mensajes de felicidad y éxito a los cumpleaños, de verdad que Dios los colme a la doctora Adriana, a mi amigo Rojas, Emeterio, que Dios los colme de muchas felicidades y que hoy día siga la fiesta. Segundo, Presidenta toda nuestra solidaridad, ayer cuando escuchamos el Representante generar ese comentario, a uno le da tristeza, porque usted sabe que para nosotros y no solamente para la Comisión, para el Congreso usted es garantista de derechos; aquí lo hemos manifestado, aquí sabemos cuáles han sido sus posturas, yo sé que no es el mensaje de Milton, sino de todos, la solidaridad porque usted siempre está pegada en derecho, independientemente que no me cedió la oportunidad para en caliente poder contestar, usted sabe que siempre va a tener nuestro afecto y solidaridad.

El tercer punto, y le quería manifestar no solamente a los compañeros sino al público presente; mire nosotros indistintamente que somos la bancada de Gobierno aquí están los registros, esta bancada considero es la que más debates de control político ha presentado; porque nosotros

no solamente tenemos una responsabilidad con acompañar al Gobierno que le dimos los votos en las urnas; sino también tenemos el derecho de decir las cosas cuando en su momento el Gobierno no las está haciendo bien, y esa ha sido la postura de nuestro partido y ha sido la postura de los congresistas. Pero aquí también tenemos que ser muy claros y precisos, tenemos nosotros también que entender independientemente de que uno se pueda sentir incómodo por la no presencia de un funcionario; también tenemos que entender que los funcionarios tienen una agenda compleja ¡muy compleja! y que están obligados a asistir al debate.

Debemos entender o partir de la buena fe, que no vienen a la Comisión no es porque me perdonan la expresión ¡no le dé la gana! sino porque seguramente se les pueden presentar algunos hechos, y lo que he manifestado que estos hechos de la inasistencia, no pueden generar un debate político, simple y llanamente para señalar un Gobierno, que todos los que estamos aquí sabemos que le ha dado la cara no solamente al país, sino al Congreso. Pero también quiero manifestar, que nosotros aquí hemos tenido posiciones varias veces fuertes con el Gobierno; porque nosotros no somos cerrados, nosotros no somos obtusos, nosotros somos unas personas que sabemos las necesidades del país; pero también es importante precisar que toda la problemática que tienen hoy día los diferentes sectores del país no se deben a este Gobierno; sabemos las complejidades que tiene el país en materia de desastres ¡Dios mío! eso todos los días, hace poquito el sábado pasado vivimos un temblor de escala 6.1 durísimo en el Valle, y ahí el país tiene que empezar a reaccionar, sabemos que la planificación en prevención y desastres debe ser oportuna; pero también todos conocemos aquí las limitaciones que tiene el Gobierno para hacer reaccionar de inmediato. Entonces, en eso sí tenemos que ser prudentes, hoy día porque simple y llanamente presentamos una proposición de debate político, no podemos dejar en el sinsabor que es este Gobierno el que tiene toda la responsabilidad de lo que ha pasado en el país en materia de riesgo, que el Gobierno tiene que responder, porque el Gobierno en este momento que está, es el Gobierno del Presidente Duque, él tiene que responder y así lo entendemos, y así lo comprendemos. Pero también el mensaje que yo siempre le digo a la Comisión es, que aquí tenemos una Comisión que en algunos temas hemos trabajado unidos y que nosotros respetamos las posiciones partidistas de cada una de las colectividades, pero también uno tiene que ser consecuente con la realidad del país; la bancada aquí no se niega frente a los temas del país, la bancada aquí ha actuado en su momento con imparcialidad, en momento con vehemencia cuando tiene que defender al Gobierno; pero hemos tratado de ser justos, en todas estas dimensiones. Y ahí lo manifesté.

Ustedes acabaron de aprobar una proposición que estamos llamando a un debate de control político, porque consideramos que algunos temas relacionados con la Escuela de Administración Pública no son claros, y agradezco el apoyo y el acompañamiento de toda la Comisión; eso lo que manda es un mensaje claro que nosotros no solamente defendemos el Gobierno, sino que le decimos Gobierno venga usted qué está haciendo; es fundamental que quede claro en ese orden de ideas la posición que ha asumido en su momento la bancada de Gobierno, que nosotros aquí no solamente venimos a aplaudir al Gobierno; sino que también en el momento cuando el Gobierno está haciendo las cosas que no debe hacer, también le exigimos y esa ha sido una posición que nosotros como partido de Gobierno y bancada la hemos demostrado siempre.

El mensaje, es que escuchemos siempre las excusas, que también entendamos que los funcionarios tienen otras responsabilidades y que indistintamente Presidenta, de que haya llegado tarde, pues uno tiene que dar el punto de la buena fe, de que ahí en ese comunicado se expresó la verdad, y que debemos en el próximo debate ser exigentes con el Gobierno, y seguramente estos funcionarios van a presentar, a reiterar la excusa debida y nosotros acá vamos a validar la información, si el cuestionario es pertinente y procedente y aquí apoyamos en cuanto se presentó apoyamos el debate; porque sabemos que es un debate importante; que no solamente lo necesita la Comisión, sino que lo necesita el país, saber cómo estamos en materia de gestión del riesgo.

Gracias señora Presidenta.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Con gusto Representante. Me había pedido también la palabra María José ¿aún va hacer uso de la palabra? Bien pueda.

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Ya para terminar, porque creo que todos se han ido, pero me parece que afirmaciones como las que hizo mi colega de al lado, mi vecino colega, no el de la derecha, el otro antioqueño con el que comparto mesa, pues francamente están completamente salidos de tono. Yo creo que nosotros venimos al Congreso de la República a hacer política precisamente, y a hacer política, no quiere decir que estemos politizando absolutamente cada una de las acciones, ni siquiera que nuestros compañeros sean tan maleables; porque a raíz de una intervención nuestra, pues todos se politicen a favor nuestro, pues me parece no solamente irrespetuoso con nosotros sino irrespetuoso con los colegas que además acompañaron esta proposición. Entonces, yo sí voy a pedir aquí, que así como nosotros hemos actuado y actuamos de manera respetuosa, pues se nos trate de la misma manera, y empezar a afirmar en esta Comisión que nosotros politizamos

absolutamente todas las acciones, es quitarle todo el peso político precisamente a lo que hacemos, a nuestras ideas, a lo que defendemos, a las poblaciones que defendemos; así como Martha afirmaba su votación, yo puedo decir que yo en Bogotá fui la cuarta votación más alta, ochenta mil votos me respalda solo en esta ciudad, y me parece que no estaría cumpliendo con mi deber, si yo no defiende aquí las ideas y las posturas para las que fui electa. Y eso no es politizar; eso es tener una posición clara y ser coherente con nuestras decisiones, con nuestras opciones políticas y por eso nos declaramos en oposición y siento mucho que no sea en este periodo que ustedes están en el Gobierno, el período pasado estuvieron en oposición y pudieron ejercer la oposición con garantías, nosotros pedimos exactamente lo mismo; ahora ustedes están en el Gobierno, nosotros estamos en la oposición, y vamos a seguir ejerciendo la oposición tal y como corresponde a nuestra condición y a las opciones que hemos tomado. Muchas gracias.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Representante Esteban.

Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Presidenta gracias. Primero aclarar, que fui yo la segunda persona que hablé acá apoyando la iniciativa del doctor Rodrigo y la doctora Adriana, en cuanto a que me parecía que el Gobierno o los directores que estaban acá citados, no debieron haber hecho lo que hicieron, e incluso le pedí a usted Presidenta, que leyera si las excusas de pronto se enviaron antes, o podría haber pasado algo extraordinario, usted lo leyó, dijo que apenas le había llegado ayer, estuve de acuerdo con que se le llamara la atención y también estuve de acuerdo con que el debate no se hiciera y se aplazara, cierto, eso es importante aclarar. Lo que yo no puedo permitir, es que se pretenda que yo vote u opine como los otros integrantes de esta Comisión quieren, eso no lo puedo permitir, y yo tengo también mis posturas; quiero hacerle un llamado de atención a esos funcionarios para que vengan acá otra vez y pongan más atención a esta Comisión, pero estoy en desacuerdo con que se llegue hasta esas consecuencias de citar a la Procuraduría, Fiscalía, Contraloría etc., es mi posición.

Y lo segundo, seguramente incluso si esa proposición hubiera sido respaldada por todos y hubiera solamente yo escuchado las cuatro o cinco intervenciones acá de la doctora Adriana, el doctor Rodrigo, la doctora Martha, hasta el doctor Emeterio, hasta ahí yo iba a firmar la proposición; pero yo tampoco puedo firmar una proposición donde también el sustento, o el argumento está con que es que el Gobierno se la pasa incumpliendo, con que es que el Gobierno nunca viene a las Comisiones; entonces ahí es donde yo quiero también que entiendan la posición de nuestro

partido el Centro Democrático, en que no estamos de acuerdo con esa postura de que el Gobierno está incumpliendo y que el Gobierno no viene a la Comisión, porque si algún gobierno le ha dado la cara a los debates de este país ha sido el Gobierno del doctor Iván Duque.

Y frente a lo otro, pues es lo que yo pienso, yo pienso que la izquierda politiza todo en este país, es mi postura, lo piensa Esteban Quintero; pero no tiene nada de malo que lo politicen, usted misma lo dice doctora María José, vinieron acá a hacer política, así es, pero no me pidan que yo esté de acuerdo con la política que ustedes hacen. Esa es mi postura.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Muy bien Representante. Tiene la palabra la Representante Adriana Gómez.

Honorable Representante Adriana Gómez Millán:

Gracias Presidenta. Yo quisiera como pienso dar un concepto práctico de lo que pasó hoy, estamos hablando cuando decía el compañero Milton de la planificación, planear requiere tiempo y aquí estamos hablando de unas situaciones de calamidad pública, que se suscitaron en el año 2011, si yo estuviera defendiendo desde el Centro Democrático, diría me prepararía muy bien para el debate; porque le estaría ayudando al actual Gobierno, a precisar cómo recibió las cosas y qué pasó en los nueve años anteriores o en los ocho años anteriores, ese es el llamado realmente a que lo que necesitamos del debate es sacar una conclusión ¿Por qué? porque ahora después de esos ocho o nueve años que han transcurrido hablando solamente del fenómeno de La Niña el 2011, hay una proposición en el Plan Nacional de Desarrollo de continuar con el Fondo de Adaptación, de manera no precisando que van a ser los desastres naturales del 2011, sino cualquier otra cosa.

Qué bueno ayudarle uno al Gobierno a que reciba bien, y a que planee estos cuatro años, de manera que el siguiente gobierno no diga eso, sino que el siguiente Gobierno diga ¡hombre! en este periodo de Iván Duque se conjuraron las acciones pendientes! Yo los invitaría es que el informe que recibimos trata de hechos cumplidos, pasados, si ustedes me hablan del jarillón de Cali, este también tiene un problema enorme, se está haciendo un jarillón y quedamos tres municipios alrededor desprotegidos. Entonces es, cómo le tiró el agua al vecino y hago inundar al vecino.

Tenemos muchos problemas que tratar, y todo pienso yo, que con la mirada objetiva de que es lo mejor para Colombia, y que este Gobierno atienda este llamado de que es lo mejor para la gente de Colombia, nos va a ir bien en ese debate. Entonces, yo sí los invitaría a que hagamos ese debate de manera objetiva y que le va bien a la Comisión, con hacer debates constructivos, le va

bien al Gobierno y que le vaya bien al país. Ese es el llamado. Gracias Presidenta.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Con gusto Representante. Un minuto para poder levantar. Doctor León Fredy.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias señora Presidenta. Yo quiero dejar a un lado el debate este de politizar y demás, porque eso sería ir hasta muy al fondo del asunto. Quiero más mencionar y pedirles a ustedes de la Mesa Directiva, que los eventos que se realicen o programas que se realicen que tengan que ver con la Comisión Sexta, con otras entidades que nos inviten, yo pediría que no se hicieran en ningún club ni cosas de esas, si hay que hacer eventos que se hagan aquí; porque la verdad, sí para mí fue un atropello lo que pasó en el club, ese cuando nos invitó Asomóvil, porque además este es un tema trascendental para el debate del Plan Nacional de Desarrollo y de las TIC; porque Asomóvil agrupa todas las plataformas móviles del país y yo creo que era un debate necesario, y me parece inaudito que en pleno Siglo XXI que estén excluyendo a una persona por como viste. No a todos nos gusta vestir de corbata, hay gente que le queda muy bonita la corbata Emeterio, aquí está Luis Fernando y les gusta bien; pero a los que no nos gusta la corbata, ni estar en pantalones de esos bonitos, ni zapatillas ni nada de eso, entonces ¿nos van a excluir en todos los lados? Como lo hicieron conmigo, como hicieron con María José y seguramente si hubiesen ido otros de blue jean igual no los dejan entrar, Presidente, usted iba en blue jean, menos mal no se asomó por allá porque igual no la iban a dejar entrar; me parece inaudito, solo llegar a un sitio y usted no puede entrar porque no tiene corbata y está en blue jean. Yo creo que esos hechos que parecen tan insignificantes donde de alguna manera excluyen, estigmatizan, yo creo que eso es lo que le ha hecho daño a este país, la manera como se vienen haciendo y peor aún, si eso ocurre supuestamente con un Representante a la Cámara ¿qué pasaría con un colombiano del común? que no es Representante, que no tiene estos cargos, dígame ¿qué pasaría? yo creo que aquí tenemos que dar ejemplo, y le agradezco por el comunicado que mandaron desde la Mesa Directiva, la solidaridad de algunos compañeros

que igual en el chat lo mencionaron; pero sí pido que esos eventos no se realicen en esos lugares; esos lugares excluyen y yo creo que nosotros ya tenemos suficiente en un país que ha sido excluyente, un país donde de alguna manera han marcatizado a algunos por su pensamiento, otros por su ideología, otros por su género, otros por sus escogencias sexuales, y ahorita porque somos de izquierda, o por qué nos estigmatizan de esa manera, como los compañeros lo hacen; yo creo que eso le hace daño al país.

Ahorita lo que necesitamos es un país más tranquilo, un país donde podamos coexistir de una manera tranquila y que no nos estemos señalando como cotidianamente se viene haciendo. Y le agradezco Presidenta y ojalá eso no se repita, y ojalá esta Comisión no acuda a esos eventos y les diga a esas personas que no vamos, que vengan aquí; este es el espacio natural nuestro y si tenemos que desayunar lo hacemos aquí.

Muchas gracias, Presidenta.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Sí Representante. Hacerle la claridad solamente a la Comisión que no fue un tema organizado por nosotros, ni como Comisión, ni como Mesa Directiva; fuimos unos invitados más y obviamente se suscitó ese mal momento doctor León Fredy, pero queda la claridad que no es parte de nuestra programación. A todos muchas gracias por la asistencia, se levanta a las once y quince de la mañana (11:15 a. m.), y se cita para el próximo martes 2 de abril a las nueve de la mañana (9:00 a. m.).



MÓNICA MARÍA RAIGOZA MORALES
Presidente

AQUILEO MEDINA ARTEAGA
Vicepresidente

DIANA MARCELA MORALES ROJAS
Secretaria

RUTH CLAUDIA SAENZ FORERO
Subsecretaria.